



ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS

DIPUTADA



50
Sustitución
OK

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE REHABILITE Y SE PONGA EN FUNCIONAMIENTO LA ESCUELA PRIMARIA LUIS G. LEON EN LA COLONIA MORELOS, PERMITIENDO EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACION PARA NIÑAS Y NIÑOS DE NIVEL PRIMARIA.

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Reabi/
Ultame
Huitón.
08/11/22

La que suscribe, Diputada **Esther Silvia Sánchez Barrios**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la II Legislatura del H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 apartado D inciso r de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV, 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 99 fracción II y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE REHABILITE Y SE PONGA EN FUNCIONAMIENTO LA ESCUELA PRIMARIA LUIS G. LEON EN LA COLONIA MORELOS, PERMITIENDO EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACION PARA NIÑAS Y NIÑOS DE NIVEL PRIMARIA**, al tenor de las siguientes consideraciones:



ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS



DIPUTADA

ANTECEDENTES

El derecho básico a la educación es un principio constitucional, pero también básico para la conformación de una ciudadanía informada y preparada para su libre determinación.

La educación es la base fundamental de un sistema democrático, pues contribuye a la formación de sujetos críticos y analíticos que ejercen sus derechos con base en la información recopilada para decidir, opinar y debatir temas de su interés.

Este derecho es reconocido para todos los niños, el acceso sin condicionantes ni limitantes a una educación de calidad de manera universal. Permitiendo a las niñas y niños de toda la Ciudad de México, una oportunidad de educación, independientemente de condiciones económicas y zona geográfica.

Lamentablemente en el caso específico de la escuela primaria Luis G. León, ubicada en la calle Peralvillo #51, Colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc, el sismo de 2017 obligó a un proceso de reconstrucción, esto sumado a otro sismo en 2019 que obligó a su cierre indefinido, hasta el día de hoy se mantiene sin fecha programada para su reapertura.

La pausa en el uso de estas instalaciones, sumada a la ubicación específica de esta escuela primaria, es de sumo cuidado, dadas las características específicas de la Colonia Morelos y la vulnerabilidad que puede generar para niños si no cuentan con acceso a la educación como eje para mejorar sus condiciones de vida.

La Colonia Morelos se caracteriza por sus índices de alto impacto no solo en comparación con las demás colonias de la Cuauhtémoc, sino frente a toda la Ciudad de México, al ser de manera repetida, señalada por datos oficiales y por medios de comunicación con el pasar de los años.



ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS

DIPUTADA



Solo en el 2021, el Portal de Datos Abiertos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, integra dentro de las 46 colonias con mayor índice de delitos de alto impacto a la colonia Morelos, dentro de las 2 únicas señaladas de la Alcaldía Cuauhtémoc¹.

Es por esto, por lo que es imprescindible un plan de trabajo calendarizado, para en el menor tiempo posible poner en funcionamiento esta escuela primaria.

De esta forma se atendería la problemática planteada para sacar de una situación de vulnerabilidad a una gran cantidad de niños que tienen el derecho a una educación básica, sin limitantes como el ahora planteado.

CONSIDERANDOS

1.- Que el Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que toda persona tiene derecho a una educación, tanto inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, esta es obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

2.- Que el Artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, señala que todos los habitantes de la ciudad tienen derecho a la educación, ciencia, tecnología, cultura y al deporte, así como a todos los niveles en aprendizaje continuo y al conocimiento.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este H. Congreso de la Ciudad de México, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 fracción II y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México al tenor siguiente:

¹ http://datosseguridad.cdmx.gob.mx/tablero/diario/resumen_ejecutivo
Plaza de la Constitución No. 7, 1er piso, Oficina 107, Colonia Centro.
Tel: 55 51301900 Ext: 2113



ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS

DIPUTADA



PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México a informar sobre la situación actual de la Escuela Primaria "Luis G. De León", Colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc, así como ponerla en funcionamiento en el menor tiempo posible.

SEGUNDO. - Se exhorta respetuosamente a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, para informar a la brevedad sobre el proceso de reconstrucción y reapertura de la Escuela Primaria "Luis G. De León", Colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles a los 8 días del mes de marzo del año 2022.

Signa la presente proposición con punto de acuerdo.

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios.

Congreso de la Ciudad de México

II Legislatura



ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS

DIPUTADA



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE REHABILITE Y SE PONGA EN FUNCIONAMIENTO LA ESCUELA PRIMARIA LUIS G. LEON EN LA COLONIA MORELOS, PERMITIENDO EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACION PARA NIÑAS Y NIÑOS DE NIVEL PRIMARIA.

Jhonatan Colmenares Peralta	
Ma de Lourdes Corralles Hernandez	
Marta Ines Gonzalez Camillo	
Facsto Manuel Zamorano E.	
Carlos Fernandez Turiso	
Polimira Sierra B	
Cecilia Ortega Andino	
Anibal Cañer Morate	
Freda Gullu Ortiz	
Luis Alberto Chavez G.	
Daniela Alvarez Comacho	
Hector Barrera	
Hector Barrera	
Claudia Montes de Oca Del 101	
Coby Salido	
América Rangel	
Diego Garrido Lopez	
Luisa Adriana Guzmán	
Jorge Gavino Aubiz	



ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS

DIPUTADA



Fernando Mercado	
Yolanda Fernández Cesar	
Ernesto Alarcón J	
Alberto Martínez Urincho	
Gerardo Villanueva Albarrán	
Pablo Robles Jaquez	
Edmundo Ponce Lara	
J. Oscarino Rivera Villanueva	
Temístocles Villanueva	

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE REHABILITE Y SE PONGA EN FUNCIONAMIENTO LA ESCUELA PRIMARIA LUIS G. LEON EN LA COLONIA MORELOS, PERMITIENDO EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACION PARA NIÑAS Y NIÑOS DE NIVEL PRIMARIA.